



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 TRES PERSONAS, DE LA OBRA DENOMINADA **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON HUELLA DE RODAMIENTO EN LA CALLE ZAPOTLANEJO ENTRE LAS CALLES GUADALAJARA Y COSTA ALEGRE DE LA COLONIA PUEBLOS DE JALISCO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"** CON NÚMERO DE OBRA **140235R3321**, Y EN COMPRANET CON NÚMERO **IO-814023985-E16-2019**, QUE SE LEVANTA EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

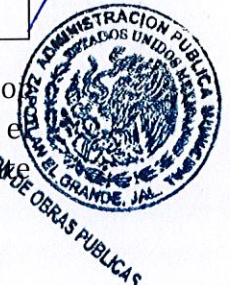
I.- FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL ACTO

Siendo el día 18 dieciocho de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, a las 11:00 once horas, hora y fecha señalada por la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en su carácter de convocante, para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON HUELLA DE RODAMIENTO EN LA CALLE ZAPOTLANEJO ENTRE LAS CALLES GUADALAJARA Y COSTA ALEGRE DE LA COLONIA PUEBLOS DE JALISCO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"** del procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas de la obra número **140235R3321**

Conforme a lo estipulado en las bases y requisitos que norman a este procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso a Invitación a tres personas, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en el interior del palacio municipal, planta alta, en la Avenida Cristóbal Colón no. 62, Colonia Centro de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los representantes designados por la convocante, organismos invitados, así como los licitantes cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

Quienes presiden el acto el Ing. Manuel Michel Chávez, en su carácter de Coordinador General de Gestión de la Ciudad, y el Arq. Jesús Eugenio Campos Escobar, en su carácter Director de Obras Públicas, al ser la autoridad administrativa competente.





para aceptar y desechar cualquier propuesta que no se ajuste a los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con su reglamento vigente, así como a las bases del concurso de invitación a cuando menos 3 personas.

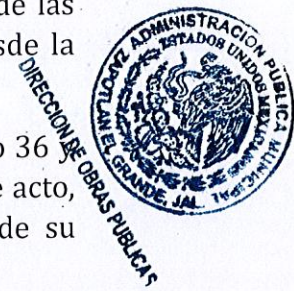
III.- TOMA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES Y CONCURSANTES

Siendo la hora y día citados, de conformidad a lo previsto en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se inició el acto, tomando asistencia a los concursantes.

CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL ACTO	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA	C. GUSTAVO FELICIANO VILLA	INE No. 0375027314284
PROCAYTO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	GERARDO CÁRDENAS CASTAÑEDA	INE No. 3246025920990
ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS	ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS	INE No. 0370059447883

Inmediatamente después los licitadores hacen entrega de sus propuestas ya sea de forma presencial o mediante la plataforma de COMPRANET, por parte de la Secretaría de la Función Pública, y toda vez que los contratistas todos están inscritos en esta plataforma, se abre y se verifica que la propuesta de cada uno de los contratistas fue subida a la plataforma, en tiempo y forma, cumpliendo con todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas, de las bases y lineamientos requeridos desde la invitación enviada.

Se hace del conocimiento a los concursantes, que con fundamento en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto, los documentos se analizan en forma cuantitativa, sin entrar a la revisión de su contenido, bastando la presentación de éstos.





para aceptar y desear cumplir propuesta que no se ajuste a los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con su reglamento vigente, así como a las bases del concurso de invitación a cuando menos 3 personas.

III - TOMA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES Y CONCURSANTES

mando asistir a los concurrentes. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se inició el acto, siendo la hora y día citados de conformidad a lo previsto en el artículo 36 y 37 de la

CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL ACTO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL TIPO Y NÚMERO DE
INC. RODOLFO NAVARRO IBARRA	C. CUSTAVO FELICIANO VILDA	INE No. 0325027314584
PROCATO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	GERARDO CÁRDENAS CASTAÑEDA	INE No. 324602520990
INC. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS	INC. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS	INE No. 0370050417883

inmediatamente después los licitadores hacen entrega de sus propuestas ya sea de forma presencial o mediante la plataforma de COMPRANET, por parte de la Secretaría de la Función Pública y toda vez que los contrastes todos están inscritos en esta plataforma, se abre y se verifica que la propuesta de cada uno de los contrastes fue subida a la plataforma, en tiempo y forma, cumpliendo con todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas, de las bases y lineamientos requeridos de la invitación enviada.

Se hace del conocimiento a los concurrentes, que con fundamento en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto los documentos se analizan en forma cuantitativa, sin entrar a la revisión de su contenido, pasado la presentación de estos.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.




Sin embargo, se les manifiesta también que se desecharán las propuestas que de manera evidente no reúnan los requisitos derivados de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas, así como de los exigidos en las bases y requisitos de licitación y del concurso, sus anexos y respectivas modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Asimismo se les indica que el análisis cualitativo de los documentos que conforman su propuesta y la verificación del cumplimiento de los requisitos referidos en el párrafo anterior, se realizará en la etapa de evaluación de propuestas, a efecto de revisar los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su reglamento vigente.

En tal virtud, se procede a la apertura de los documentos legales y financieros, después las propuestas técnicas, en el orden en que estas se presentan, y las que se encuentran en la plataforma de COMPRANET, y posteriormente se abrirán las propuestas económicas de aquellas técnicas que no hayan sido desechadas en los términos señalados en los párrafos anteriores, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 36 y 37 de la Ley de la materia.

IV.- NOMBRE DE LOS CONCURSANTES, PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS E IMPORTES TOTALES.

LICITADOR O CONCURSANTE	MONTO DE PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA	\$1'101,189.98 (UN MILLÓN CIENTO UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N. IVA INCLUIDO)	12 DOCE DÍAS NATURALES	NINGUNA 
PROCATO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$1'113,572.35 (UN MILLÓN CIENTO TRECE MIL	12 DOCE DÍAS NATURALES	NINGUNA



Coordinación General de Gestión de la Ciudad



sin embargo, se les manifestará también que se desahoren las propuestas que de
 manera evidente no cubren los requisitos de la Ley de Obras Públicas y
 servicios relacionados con las mismas, así como de los exigidos en las bases y
 registros de licitación y del contrato, sus anexos y respectivas modificaciones
 derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Asimismo se les indica que el análisis preliminar de los documentos que conforman su
 propuesta y la verificación del cumplimiento de los requisitos referidos en el párrafo
 anterior se realizará en la etapa de evaluación de propuestas, a efecto de revisar los
 elementos necesarios para determinar la suficiencia de las condiciones legales, técnicas
 y económicas requeridas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y
 servicios relacionados con las Mismas y su reglamento vigente.

En tal virtud, se procede a la apertura de los documentos legales y financieros,
 después las propuestas técnicas, en el orden en que estas se presenten y las que se
 encuentren en la plataforma de COMPRANET, y posteriormente se abrirán las
 propuestas económicas de aquellas técnicas que no hayan sido desechadas en los
 términos señalados en los párrafos anteriores, en cumplimiento a lo señalado en el
 artículo 36 y 37 de la Ley de la materia.

[Handwritten signature]

IV - NOMBRE DE LOS CONCURSANTES, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS E
 IMPORTES TOTALES.

CONCURSANTE	PROPUESTA	MONTO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA	\$1,101,189.98 (UN MILLÓN CIENTO UN MIL CINCO CIENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N. IVA INCLUIDO)	12 DOCE DÍAS NATURALES	NINGUNA	
S.A. DE C.V. CONSTRUCCIONES PROYACTO	\$1,113,573.35 (UN MILLÓN CIENTO TRECE MIL CINCO CIENTA Y SEIS)	15 DOCE DÍAS NATURALES	NINGUNA	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



	QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N. IVA INCLUIDO)		
ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS	\$1'063,733.60 (UN MILLÓN SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 60/100 M.N. IVA INCLUIDO)	12 DOCE DÍAS NATURALES	NINGUNA

V.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE CELEBRARA EL ACTO DEL FALLO DE LA LICITACION

Con fundamento en el artículo 36 Y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el fallo del procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas, será realizado el día 20 de Diciembre del año 2019, a las 10:00 diez horas, en las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas, mediante junta pública a la que podrán asistir los participantes que hubieren intervenido en este acto, de la cual se dan por enterados los concursantes a la firma de la presente acta.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, el acto de fallo podrá diferirse hasta 10 diez a 30 treinta días hábiles por causas justificadas informando a los participantes de tal decisión.

Dicho lo anterior, con fundamento en el artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, los concursantes manifiestan su conformidad para que en caso de que no asistieran a la Junta Pública referida, les sea notificado el fallo de este procedimiento mediante envío de correo electrónico, a las direcciones electrónicas, proporcionadas a la Dirección de Obras Públicas

Se hace constar que las direcciones desde las cuales se enviará el correo electrónico con la notificación del fallo serán las siguientes:

[Handwritten signatures]



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



Coordinación General de Gestión de la Ciudad



		QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N. (IVA INCLUIDO)	
	NINGUNA	12 DOCE DIAS NATURALES	ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CURVAS MILLÓN SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 60/100 M.N. (IVA INCLUIDO)

V.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE CELEBRARA EL ACTO DEL FALLO DE LA LICITACION

Con fundamento en el artículo 36 Y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el fallo del procedimiento de contratación en la modalidad de concurso por invitación a cuando menos 3 personas, será realizado el día 30 de Diciembre del año 2019, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas, mediante junta pública a la que podrán asistir los participantes que hubieren intervenido en este acto, de la cual se dan por enterados los concurrentes a la firma de la presente acta).

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el acto de fallo podrá diferirse hasta 10 días hábiles por causas justificadas informando a los participantes de tal decisión. Dicho lo anterior, con fundamento en el artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los concurrentes manifiestan su conformidad por no asistir a la Junta Pública referida, les sea notificado el fallo de este procedimiento mediante envío de correo electrónico, a las direcciones electrónicas, proporcionadas a la Dirección de Obras Públicas.

Se hace constar que las direcciones de correo se enviaron al correo electrónico con la notificación del fallo serán las siguientes:



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]




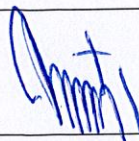
Ingmichel@live.com.mx ; arq.eugeniocampos@hotmail.com

Al final y de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se entrega copia de la presente acta a los concursantes e invitados que intervinieron en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Inmediatamente después se hace entrega de los sobres que contienen los documentos legales y financieros, así como de las propuestas técnicas y económicas que fueron admitidas, a los representantes de las coordinaciones adscritas a la Dirección de Obras Públicas.

Una vez que fue concluido el acto y asentado lo anterior, se levanta la presente acta, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, es firmada para que surta sus efectos administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO 18 DE DICIEMBRE
DEL 2019
"2019 AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO
JUÁREZ"
"2019 AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ Coordinador General de Gestión de la Ciudad	
ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR Director de Obras Públicas	



POR LOS ORGANISMOS INVITADOS	FIRMA



Coordinación General de Gestión de la Ciudad

Coordinación de Obras



mailto:argjesus@coordinaciongob.com.mx

Al final y de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se entrega copia de la presente lista a los concurrentes e invitados que intervinieron en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Inmediatamente después se hace entrega de los sobres que contienen los documentos legales y financieros, así como de las propuestas técnicas y económicas que fueron admitidas, a los representantes de las coordinaciones adscritas a la Dirección de Obras Públicas.

Una vez que fue concluido el acto y asentado lo anterior, se levanta la presente lista, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, es firmada para que surta sus efectos administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE

SUBRUBIO EFECTIVO, NO REFLEJO.

CD. GUSMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN, EL GRANDE, JALISCO, 18 DE DICIEMBRE

DEL 2019

"2019 AÑO DEL LXXV ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA NÚMERO 10

JUAREZ"

"2019 AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ Coordinador General de Gestión de la Ciudad	
ARG. JESUS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR Director de Obras Públicas	
POR LOS ORGANISMOS INVITADOS	FIRMA





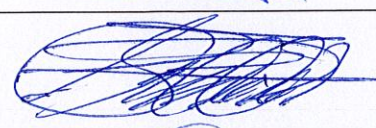
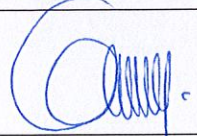
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRÍAS Auditor en Obra Pública en representación de la Contraloría Municipal	
POR LOS CONCURSANTES	FIRMA
ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA	
PROCAYTO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS	



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

